



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXXVII A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 30 de abril de 2009  
No. 78

## SUMARIO:

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO POR EL QUE SE AMPLIA EL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE LA MANIFESTACION DE BIENES POR MODIFICACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 2008, HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2009.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1541.

**"2009. AÑO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, SIERVO DE LA NACION"**

### SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8, 77 FRACCIONES II, XXVIII, XXXVIII Y XLV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2, 7 Y 8 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; Y

### CONSIDERANDO

Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, dispone que nadie estará exceptuado de las obligaciones que las leyes le impongan, salvo en los casos de riesgo, siniestro o desastre, en cuya situación el Gobernador del Estado acordará con los titulares de las dependencias la aplicación de las normas necesarias para hacerles frente, pero éstas deberán ser por un tiempo limitado y de carácter general y únicamente por lo que hace a las zonas afectadas.

Que la situación de salubridad nacional por la que atraviesan los mexicanos y, particularmente, los mexiquenses, hacen necesario implementar diversas medidas para prevenir la propagación del virus de influenza estacional epidémica, motivo por el que el Gobierno del Estado de México, adoptó medidas tendientes a evitar aglomeraciones en las áreas de atención al público.

Que durante el mes de mayo de cada año, conforme a lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, así como los que laboran en los 125 ayuntamientos municipales, tienen la obligación de presentar su Manifestación de Bienes por Modificación Patrimonial.

Que como una medida incluyente originada por la emergencia nacional se considera prorrogar el plazo para la presentación de la Manifestación de Bienes por Modificación Patrimonial correspondiente al año 2008, hasta el 30 de junio del presente año.

En razón de lo anterior, se expide el siguiente:

### **ACUERDO**

**ÚNICO.-** Se amplía el plazo para la presentación de la Manifestación de Bienes por Modificación Patrimonial correspondiente al año de 2008, hasta el 30 de junio de 2009.

### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los treinta días del mes de abril de dos mil nueve.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO  
(RUBRICA).**

**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA  
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
 GENERALES**
**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
 DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
 E D I C T O S**

Exp. 4863/501/2008, C. ROSA ELENA MUÑOZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Cojoy del poblado de San Bartolomé Coatepec, del municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.70 m con Elena Lima de Rosete, al sur: 12.70 m con Tomás Pérez Pérez, al oriente: 15.60 m con cerrada de Panteón, al poniente: 15.60 m con Gabriela Mireles. Con una superficie: 198.12 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de enero de 2009.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1541.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 4909/529/2008, C. MARIA CELESTINA IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Armas con lote 14, manzana 21, de la colonia sección 7, del S.U.T.G. D.F., San Fernando del municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.00 m con lote 13, al sur: 19.00 m con lote 15, al oriente: 10.00 m con calle Armas, al poniente: 10.00 m con lote 17. Con una superficie de 190.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de enero de 2009.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1541.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 4856/494/2008, C. PRISCILIANO DIAZ BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Pasito del Montecito en la localidad de Santiago Yancuitalpan, del municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 22.87 m con Justina Zapata Valladares, al sur: 20.20 m con Juan Zepeda, al oriente: 9.47 m con Victoria Lira Hernández, al poniente: 9.31 m con Antonio Galindo. Con una superficie de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de enero de 2009.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1541.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 4855/493/2008, C. ROSA OFELIA NICOLAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en tercera cerrada de la calle Francisco Villa sin número del paraje denominado Cumbre del Zopilote del poblado de Santiago Yancuitalpan, del municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.28 m con Leticia Nicolás Vázquez, al sur: 14.76 m con Fernando Nicolás Vázquez, al oriente: 1.96 y 9.66 m con 3ª. Cerrada Francisco Villa, al poniente: 4.00 y 11.71 m con Engracia Pérez Mireles. Con una superficie de: 210.45 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de enero de 2009.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1541.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 4890/510/2008, C. GERARDO BOLAÑOS AVENDAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Pasito, en el poblado de Santiago Yancuitalpan, del municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.151 m con Clara González Alvarez, al sur: 13.770 m con Hipólito Olivares Padilla, al oriente: 10.050 m con Juan Nava, al poniente: en 12.250 m con Demetrio Bernal Alvarez. Con una superficie de: 151.666 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de enero de 2009.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1541.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 4891/511/2008, C. MARIA CAROLINA JIMENEZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Punto de Tepopotitla o Plan del Cerro de los Padres, poblado de Santiago Yancuitalpan, del municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con Fidel Medina Gil y otros, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 26.00 m con Alfredo Jiménez Cabrera, al poniente: 27.30 m con Víctor Villar Limón. Con una superficie de: 215.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de enero de 2009.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1541.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 4888/508/2008, C. ANA LIDIA ARANDA NABOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador El Rosal, sin número, paraje denominado Boda del Poblado de San Bartolomé Coatepec, del municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.50 m con María Santos Barrera Castañeda, al sur: 11.50 m con María del Refugio Nabor, al oriente: 12.50 m con Cirila Nabor Juárez, al poniente: 12.50 m con Telésforo Ibáñez González. Con una superficie de: 143.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de enero de 2009.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1541.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 4885/505/2008, C. HIGINIO RAMIREZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Era, del pueblo de San Bartolomé Coatepec, del municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.47 m con calle cerrada de Fresno, al sur: 11.47 m con calle de Fresno, al oriente: 10.81 m con callejón de servidumbre de paso, al poniente: 9.90 m con Sr. Carlos Hernández Perrusca. Con una superficie de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de enero de 2009.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1541.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3525/235/2008, C. MONICA HERRERA ARAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Manantiales del lote 15, en Andador Noche Buena, del poblado de Santiago Yancuitalpan, del municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.25 m con Cornelio Sánchez Salazar, al sur: 17.10 m con Andador Noche Buena, al oriente: 8.66 m con María Maura Desiderio, al suroriente: 9.06 m con andador 6 de Enero, al poniente: 12.48 m con Pastor Hernández Vargas. Con una superficie: 180.59 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de enero de 2009.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1541.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 4884/504/2008, C. MARIA CARLOTA DURAN CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Puerta, en el poblado de Santiago Yancuitalpan, del municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle, al sur: 10.00 m con Marcelina Pérez Romero, al oriente: 13.20 m con Sebastián Mancera P., al poniente: 14.00 m con Gonzalo García Bejarano. Con una superficie de: 136.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de enero de 2009.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1541.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 4905/525/2008, C. FABIOLA OROZCO BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Barrio de Villa Gómez, en la población de San Bartolomé Coatepec, del municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.00 m con Sra. Nicolasa Ibáñez, al sur: 16.40 m con paso de servicio y Sr. Jorge Orozco Bobadilla, al oriente: 7.04 m con Salomón Ramírez Matilde, al poniente: 7.09 m con Sr. Guillermo Ibáñez Juárez. Con una superficie de: 113.42 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de enero de 2009.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1541.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 4915/535/2008, C. ALFREDO MARTIN ADRIANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Meza en el poblado de Santiago Yancuitalpan, del municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Paula Ramírez García y Andador, al sur: 20.00 m con propiedad privada, al oriente: 10.00 m con Alejandra Rosales, al poniente:

10.00 m con propiedad privada. Con una superficie de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de enero de 2009.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1541.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 4912/532/2008, C. LAURA MASCOTE CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 1, ubicado en la calle Capulín de la Colonia San Fernando del municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.10 m con cerrada de Capulín, al sur: 7.10 m con calle Hormiga, al oriente: 37.20 m con lote 3, al poniente: 33.90 m con Sra. María Guadalupe Ana Mascote Cisneros. Con una superficie de: 252.38 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de enero de 2009.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1541.-30 abril, 7 y 12 mayo.

#### INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TIALNEPANTLA E D I C T O S

Expediente 4911/531/2008, C. MARIA GUADALUPE ANA MAZCOTE CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 1, de la calle Capulín, de la colonia San Fernando, del municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.10 m con Cerrada de Capulín; al sur: 7.10 m con calle Hormiga; al oriente: 33.90 m con Sra. Laura Mascote Cisneros; al poniente: 30.60 m con lote 5. Con una superficie de 229.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de enero de 2009.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1541.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Expediente 4400/341/2008, C. ANTONIO MARCELINO MEJIA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Potrero", en andador sin número, de la calle 20 de Noviembre, en el poblado de Santiago Yancuitalpan, del municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en dos líneas en forma semiquebrada la primera de 39.18 m con propiedad de Sebastiana Puerta de González, la segunda 9.80 m con propiedad de Cándido Pérez del Río; al sur: 27.47 m con propiedad de César Solís; al oriente: 29.92 m con andador; al poniente: 24.70 m con Mario Pérez del Río Coxtinca. Con una superficie de 850.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de diciembre de 2008.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1541.-30 abril, 7 y 12 mayo.